

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Celebrada el 31 de Marzo del 2017

En la ciudad de Ambato el día 31 de Marzo de 2017, a las 17H00, en las oficinas ubicadas en las calles Bolívar 08-28 y Maldonado se reúnen los socios de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO \$	US	PARTICIPACIONES
TELLO JARA JOHN MILTON	500		500
DOMINGUEZ CHAMBA JOSE ANTONIO	500		500

Se elige como Presidente de la Junta al Ec. John Milton Tello Jara y como Secretario al Dr. José Antonio Domínguez Chamba.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías vigente.

El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la Junta y dispone se proceda a conocer el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Resolución de informe de Gerente General ejercicio económico 2016
2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del Ejercicio 2016 y destino de los Resultados.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día:

1. "Conocimiento y Resolución de informe de Gerente General"

El Presidente de la Junta solicita que se dé lectura al informe de Gerente General.

El Dr. José Antonio Domínguez Chamba informa que durante el ejercicio económico 2016, la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, resaltando la aplicación permanente de los distintos cambios que las leyes tributarias han tenido en este período. Ha cumplido con los objetivos planteados al inicio del ejercicio.

Se ha cumplido con estricto apego todo lo relacionado con la implementación de las NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera. Las Resoluciones tomadas en Directorio han sido debidamente cumplidas.

Acerca del cumplimiento de obligaciones Tributarias y Administrativas ante las entidades de control informo que se lo ha efectuado de manera oportuna.

La Junta por unanimidad **RESUELVE:**

APROBAR: el informe de Gerente General.

2. "Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del Ejercicio 2016 y destino de los Resultados."

El Presidente dispone que se de lectura a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.

La Junta por unanimidad **RESUELVE:**

APROBAR: Los Estados Financieros del Ejercicio económico 2016.

Concluido el orden del día, siendo las 18h00 se procede a redactar el acta correspondiente, la cual es leída y aprobada por las partes, para lo cual firman los comparecientes.



PRESIDENTE



GERENTE